

ANTECEDENTE:

Artículo 46 de la LOSNCP: Obligaciones de las entidades contratantes.- Las entidades contratantes deberán consultar el Catálogo Electrónico y sus distintas modalidades, previamente a establecer procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 66 del RGLOSNC: Certificaciones PAC y Verificación Catálogo Electrónico. - La entidad contratante elaborará e incluirá en cada proceso de contratación la respectiva certificación, a excepción de los procedimientos que no estén obligados a su publicación en el PAC, en la que se hará constar que la contratación se encuentra debidamente planificada y publicada en el Portal de Contratación Pública. La certificación de que la contratación no se encuentra en el Catálogo Electrónico aplicará exclusivamente para cuando se trate de contratación de bienes o servicios.

Art. 9 Reglamento de Contratación por Giro Específico de Negocio de FabrilFame S.A. - Plan Anual de contrataciones -PAC - Las contrataciones realizadas bajo el Régimen Especial de giro específico del negocio deberán estar contenidas en el Plan Anual de Contratación - PAC de FABRILFAME S.A., mismo que será publicado en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La Unidad de Adquisiciones en concordancia a lo que establece la normativa vigente expuesta en los artículos anteriores y con la finalidad de atender la necesidad del área requirente se verifica que el objeto de contratación SI se encuentra dentro del PAC-FAME según detalle a continuación:

NUM.SOLICITUD DE COMPRA:	010008634
--------------------------	-----------

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRM OV VESTUARIO PARA FAME S.A.
--------------------------------	--

FECHA DE ELABORACIÓN:	30/1/2026
-----------------------	-----------

ITEM	CPC	CODIGO BAAN	DESCRIPCION	SE ENCUENTRA EN PAC SI/NO	SE ENCUENTRA CATALOGADO SI/NO
1	267301011	23100000003	BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO	SI	NO

»Códigos CPC de productos que se encuentran restringidos y/o son parte de Catálogo Electrónico

Digite el código CPC a buscar:

∴ El código CPC que está buscando no forma parte del Catálogo Electrónico.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.



CATÁLOGO ELECTRÓNICO

[🏠 Volver al SOCF](#)

[Iniciar sesión](#)

 Ordenes de Compra Generadas
000.000.002.943.843

← Volver

No se encontraron elementos

Copyright © 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Observación:

15	211010101	267301011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE TELA TAFETAN125G BLANCA PY 209 COMPLEMENTO VESTUARIO PARA FAME S.A.	1.00	Unidad	16,600.0000	16,600.00	C1 C2 C3
16	211010101	267301011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE TAFETAN 65PORCIENTO PO 35 PORCIENTO AL 150 CM PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.	1.00	Unidad	11,600.0000	11,600.00	C1 C2 C3
17	211010101	267301011	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	ADQUISICION DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.	1.00	Unidad	205,850.0000	205,850.00	C1 C2 C3

Elaborado por		Revisado y autorizado por:
Angélica Ayo		Ab. Emilio Gordillo
Técnico de compras publicas		Jefe de adquisiciones